

HOJA DE ENVIO DE TRAMITE

Remitente : COMISIÓN DE INVENTARIO FÍSICO DE BIENES MUEBLES->PRESIDENTE DE COMISIÓN->SERGIO PONCE DE LEON ZEVALLOS - INVENTARIO

Asunto : INFORME FINAL N°001-2024-CTIFBAFEBND-HNDM, INFORME FINAL DEL PROCESO DE TOMA DE INVENTARIO FISICO DE LOS BIENES DE ACTIVOS FIJOS DE EXISTENCIAS Y BIENES NO DEPRECIABLES DEL HOSPITAL NACIONAL DOS DE MAYO

Documento : CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2023. INFORME N° 00001-2024-CTIFBAFEBND-HNDM.

N° Pase a:	Para:	Fecha:	Remitido por :
1 REBECA NEMESIA PEREZ ALLPOC - OEA / Director Ejecutivo / OFICINA EJECUTIVA DE ADMINISTRACION	(1)	15/03/2024	SERGIO PONCE DE LEON ZEVALLOS - INVENTARIO / PRESIDENTE DE COMISIÓN / COMISIÓN DE INVENTARIO FÍSICO DE BIENES MUEBLES
<i>I. Cant.</i>	<i>2</i>	<i>20/03/24</i>	

OBSERVACIONES :

Motivo del pase :

- | | | | | |
|------------------|------------------------|-------------------------|------------------------|------------------------|
| (1) Aprobación | (4) Opinión | (7) Para conversar | (10) Tomar nota y devo | (13) Prepara respues |
| (2) Atención | (5) Informe | (8) Acompañar anteceden | (11) Archivar | (14) Proyecto Resoluc |
| (3) Conocimiento | (6) Por corresponderle | (9) Según lo solicitado | (12) Acción inmediata | (15) Ver observaciones |



PERÚ

Ministerio de Salud

Hospital Nacional Dos de Mayo

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Avacucho"

INFORME FINAL N°001-2024-CTIFBAFEBND-HNDM



A : M.C. Rebeca Nemesia Pérez Allpoc.
Directora Ejecutiva de la Oficina Ejecutiva de Administración.

ASUNTO : Informe Final del Proceso de Toma de Inventario Físico de los Bienes de Activos Fijos de Existencias y Bienes No Depreciables del Hospital Nacional Dos de Mayo correspondiente al ejercicio fiscal 2023

FECHA : Lima, 15 de marzo del 2024.

Me dirijo a Ud. para saludarla cordialmente, y a su vez informar que mediante Resolución Administrativa N°291-2023/OEA/HNDM de fecha 19 de diciembre del 2023 se resolvió reconstituir la Comisión de Toma de Inventario Físico de los Bienes de Activos Fijos de Existencias y Bienes No Depreciables del Hospital Nacional Dos de Mayo correspondiente al ejercicio fiscal 2023, la cual tendrá una vigencia al 31 de diciembre del 2024, y que se ha dispuesto sea presidida por mi persona, Ingeniero Electrónico Sergio Ponce de León Zevallos, personal CAS de nuestra institución.

1. ANTECEDENTES:

1.1 Mediante documento Resolución Administrativa N°291-2023/OEA/HNDM de fecha 19 de diciembre del 2023, se resuelve reconstituir la Comisión de Toma de Inventario Físico de los Bienes de Activos Fijos de Existencias y Bienes No Depreciables del Hospital Nacional Dos de Mayo correspondiente al ejercicio fiscal 2023, la cual tendrá una vigencia al 31 de diciembre del 2024, así mismo dicha comisión esta integrada por las siguientes personas:

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	UNIDAD ORGÁNICA	CARGO
1	Sr. Sergio Ponce De León Zevallos	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN	PRESIDENTE
2	Sr. Carlos Alberto Pérez Rosales	OFICINA DE LOGÍSTICA	MIEMBRO
3	Sra. Ana Mamani Gutiérrez	OFICINA DE ECONOMÍA	MIEMBRO
4	Sr. Andrés Máximo Huamán Reyes	DEPARTAMENTO DE FARMACIA	MIEMBRO

1.2 Mediante Acata de Instalación para la Toma de Inventario Físico de los Bienes de Activos Fijos de Existencias y Bienes No Depreciables del Hospital Nacional Dos de Mayo correspondiente al ejercicio fiscal 2023, de fecha 09 de enero del 2024 se instaló la comisión de toma de inventario, tomando como acuerdo principales la elaboración del documento "PLAN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE TOMA DE INVENTARIO FÍSICO DE LOS BIENES DE ACTIVOS FIJOS DE EXISTENCIAS Y BIENES NO DEPRECIABLES DEL HOSPITAL NACIONAL DOS DE MAYO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2023", en el cual se adjunta los cronogramas de Plan de Trabajo tanto para la toma de bienes, así como el cronograma relacionado a los suministros médicos del Hospital Nacional Dos de Mayo.

1.3 Mediante Memorando N°036-2024-OEA-HNDM, de fecha 17 de enero del 2024, se aprueba el "PLAN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE TOMA DE INVENTARIO FÍSICO DE LOS BIENES DE ACTIVOS FIJOS DE EXISTENCIAS Y BIENES NO DEPRECIABLES DEL HOSPITAL NACIONAL DOS DE MAYO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2023".

OFICINA DE GESTIÓN TECNOLÓGICA HOSPITALARIA
Parque Historia de la Medicina Peruana s/n
Cercado de Lima
Tlf. 328-0028/ 3280035 Anexo B244
www.hdosdemayo.gob.pe
Email: hdosdemayo@hdosdemayo.gob.pe
hdosdemayo@hotmail.com



BICENTENARIO DEL PERÚ 2021 - 2024





Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Avacucho

Mediante documento CARTA N°004-2024-CTIFBAFEBND-HNDM de fecha 16 de enero del 2024, se envía a la jefa del Departamento de Farmacia, el cronograma de Ejecución de Inventario respecto a los almacenes de dicho departamento para el cumplimiento del proceso de inventario.

- 1.5 Mediante documento CARTA N°004-2024-CTIFBAFEBND-HNDM de fecha 22 de enero del 2024, se socializa a todos los Departamentos, Servicios y Oficinas Administrativas, el cronograma de Ejecución de Inventario de los bienes para el cumplimiento del proceso de Inventario.
- 1.6 De esta forma se dio inicio al proceso de Inventario según los documentos mencionados en los numerales anteriores.

2. ANÁLISIS:

2.1. Digitación y Llenado de la Inventario Físico de los Bienes de Activos Fijos de Existencias y Bienes No Depreciables del Hospital Nacional Dos de Mayo correspondiente al ejercicio fiscal 2023.

El personal contratado para el Inventario Físico de los Bienes de Activos Fijos de Existencias y Bienes No Depreciables del Hospital Nacional Dos de Mayo correspondiente al ejercicio fiscal 2023, inició la digitalización de los inventarios correspondientes los mismos que incluían el comparativo de los reportes descargados del Sistema Integrado de Gestión Administrativa (SIGA), el cual inicio en fecha 14 de febrero del 2024 y se culminó el día 12 de marzo del 2024.

Por tal motivo se adjunta al presente informe final los Anexo N°02, Formato de Ficha de Levantamiento de Información – Ficha de Levantamiento de Información – Inventario Patrimonial (Aprobado mediante Directiva N°001-2015/SBN) así mismo se adjunta al presente informe final el reporte en formato Excel correspondiente al inventario físico de existencias 2023.

Es importante mencionar que el presente inventario se desarrolla con datos al 31 de diciembre 2023.

2.2. Faltantes del Inventario Físico de los Bienes de Activos Fijos de Existencias y Bienes No Depreciables del Hospital Nacional Dos de Mayo correspondiente al ejercicio fiscal 2023.

Se advierte que en la ejecución del inventario de bienes no se han podido ubicar algunos los cuales son catalogados como faltantes. dicha información es adjunta al presente informe.

2.3. Es fuente base razonable la siguiente información:

- 2.3.1. Sobre los ingresos de los bienes a los almacenes del Hospital Nacional Dos de Mayo y registrados en el Sistema Integrado de Gestión Administrativa (SIGA) – Módulo Patrimonio, se dan a través de dos documentos:





"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Avacucho"

2.3.1.1. **Orden de Compra:** el ingreso propio de los bienes, según las características descritas en la orden de compra son también ingresados y registrados en el sistema SIGA-Módulo Almacén por el personal del equipo de trabajo de almacén. El ingreso al sistema SIGA-Módulo almacén se da al haber cumplido con las cantidades y el ingreso físico de los bienes con la conformidad respectiva del área usuaria y el almacén.

2.3.1.2. **Nota de Entrada:** Conocido con sus siglas NEAS y/o N/E, las notas de entrada son documentos elaboradas por el personal del almacén y registrados también en el sistema SIGA-Modulo Almacén por el personal del Equipo de trabajo del Almacén en base al ingreso físico de los bienes debido a:

- ✓ Transferencias (bienes remitidos por otras entidades del Estado).
- ✓ Donaciones (bienes donados por empresas y/o per).

2.3.2. Respecto a las salidas de los bienes de los almacenes del Hospital Nacional Dos de Mayo y registradas dichas salidas en el SIGA es únicamente a través de un solo documento:

2.3.2.1. **Pedido de Comprobante de Salida (PECOSA):** para la salida física de los bienes a las áreas usuarias del HNMD ya a otras entidades del estado es a través del Pedido de Comprobante de Salida (PECOSA) documento elaborado y registrado en el sistema SIGA por el Equipo de Registro y Control del Equipo de Trabajo de Programación de la Oficina de Logística (KARDEX). No existe otro documento por el cual se puedan registrar las salidas en el sistema SIGA-Modulo Almacén.

2.3.3. Respecto al Equipo de Registro y Control del Equipo de Trabajo de Programación de la Oficina de Logística-KARDEX, es el área que realiza la conciliación contable con el Equipo de Integración Contable de la Oficina de Economía. La conciliación contable se realiza a través de los ingresos (órdenes de compra y notas de entrada ingresadas por almacenes y las salidas, PECOSA, despachadas por los almacenes).

2.4. Sobre el cierre del año fiscal 2023, en el Sistema de Administración Gubernamental SIGA, Módulo de Patrimonio.

Se solicitó al Coordinador del Equipo de Trabajo de Control Patrimonial el reporte de bienes muebles patrimoniales del HNMD, el cual fue facilitado con fecha de cierre al 31 de diciembre del 2023. Posteriormente se facilitó la carpeta de registro en el sistema SIGA-Módulo Patrimonio, a fin de contrastar las cantidades halladas por el personal que efectuó el inventario.

Así mismo mediante documento Oficio N°01-2024-ETCBP-OL-HNDM, de fecha 13 de marzo del 2024, la jefa del Equipo de Control Patrimonial, remite información de bienes muebles patrimoniales para su consideración en el levantamiento del inventario físico de bienes muebles con cierre al 31 de diciembre del 2023.





PERÚ

Ministerio
de Salud

Hospital Nacional
Dos de Mayo

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Avacucho"

2.5. Sobre la Información de la Cantidad Final de los ítems del SIGA-MÓDULO PATRIMONIO – STOCK al 31/12/2023 de los Almacenes de Logística y de los Almacenes del Departamento de Farmacia.

Se ha habilitado a la comisión de inventario, usuario para el ingreso al Sistema SIGA, a fin de poder obtener la cantidad final de los ítems del SIGA-Módulo Patrimonio, conforme al siguiente detalle:

En los almacenes del Sistema SIGA-Módulo Patrimonio se encuentran registrados los movimientos de ingresos (orden de compra y notas de entrada) y salidas (PECOSAS) de los ítems que ingresaron y salieron durante el ejercicio presupuestal correspondiente. En este caso la Comisión procederá a trabajar con las cantidades finales.

Figura: Módulo de Logística – Ejecutora HNDM – Almacenes.



2.6. Sobre las Cantidades Finales de los ítems encontrados con Stock en los almacenes de la Oficina de Logística y en los Almacenes del Departamento de Farmacia del Sistema de Administración Gubernamental SIGA-Módulo de Almacén.

2.6.1. Las cantidades halladas en el Sistema de Administración Gubernamental SIGA, son bienes que ingresaron a través de órdenes de compra y notas de entrada por





"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Avacucho"

lo que estos bienes existen o existieron físicamente; y que, así mismo salieron del sistema a través de las PECOSAS generadas a solicitud del usuario.

2.6.2. En la mayoría de los casos los ítems se repiten o se subdivide, debido a que el mismo ítem ingresa con diferente precio o diferente marca, por lo que no es un error del sistema que el mismo ítem se encuentra en diferentes almacenes, todos ellos han ingresado con diferente orden de compra o nota de entrada.

2.6.3. En ese extremo se recomienda que el área usuaria regularice mediante pecosa, a fin de que los saldos de bienes de existencias sean reales y conciliados físicamente.

2.7. Sobre La Consolidación de las Hojas de Trabajo del Inventario, Versus la Cantidad Final del Stock al 31 de diciembre del 2023 según SIGA, Correspondiente a los Almacenes del Departamento de Farmacia.

2.7.1. Respecto a las cantidades de stock verificado en los almacenes del Departamento de Farmacia y la Oficina de Logística se han verificado las siguientes Áreas:

Departamento de Farmacia:

- ✓ Almacén de Laboratorio.
- ✓ Almacén Especializado.
- ✓ Farmacia Materno Infantil.
- ✓ Farmacia de Emergencia.
- ✓ Farmacia de Oncología de Alto Costo.
- ✓ Farmacia de Hospitalización.
- ✓ Farmacia de Consulta Externa.
- ✓ Farmacia de Sala de Operaciones.
- ✓ Farmacia de Áreas Críticas.
- ✓ Farmacia de Unidad de Cuidados Críticos.
- ✓ Farmacia de TARGA.
- ✓ Farmacotecnia.
- ✓ Farmacia de Desastres.

Oficina de Logística:

- ✓ Almacén de Materiales.
- ✓ Almacén de Viveres.
- ✓ Almacén de Medicinas de Consumo.
- ✓ Almacén de Equipos, Donaciones y Transferencias.
- ✓ Almacén de Reactivos.

2.7.2. Respecto a las indicaciones sobre el trabajo de ingreso de los ítems hallados en el almacén del Departamento de Farmacia, se debe precisar que las cantidades verificadas han sido ingresadas en un cuadro elaborado en archi digital Excel, el cual se adjuntará al presente informe. Dicho cuadro será compartido en formato digital.





"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Avacucho"

2.7.3. Las diferencias sustanciales halladas en los almacenes descritos en el numeral 2.7.1, las cantidades obtenidas por la Comisión de Inventario existen diferencias las cuales son advertidas en los formatos correspondientes adjuntos.

2.8 Respecto a las PECOSAS y notas de entrada que el Departamento de Farmacia deberá tramitar.

Hay que señalar que esta comisión emitió los documentos CARTA N°016-2024-CTIFBAFEBND-HNDM y CARTA N°018-2024-CTIFBAFEBND-HNDM, en el cual se solicita subsanar algunas diferencias de sistema, físico y KARDEX del inventario realizado en los almacenes señalados en el numeral 2.7.1.

2.9 A continuación se detalla en resumen los resultados obtenidos:
Bienes Ubicados: 12840
Bienes No Ubicados: 7345

3. CONCLUSIONES:

- 3.1. Existen dos documentos oficiales para los ingresos a los almacenes del Hospital Nacional Dos de Mayo y al SIGA, que son la Orden de Compra y la Nota de Entrada. Se sabe también que el Departamento de Farmacia, ha tomado conocimiento respecto a subsanar algunas diferencias de sistema, físico y KARDEX del inventario realizado en los almacenes señalados en el numeral 2.7.1.
- 3.2. Respecto al Departamento de Farmacia se emitieron documentos señalando observaciones encontradas en el inventario realizado en sus respectivos almacenes. A la fecha no se han subsanado dichas observaciones las cuales se detallarán en el archivo Excel correspondiente.
- 3.3. La comisión de inventario adjunta al presente informe los formatos de Ficha de Levantamiento de Información – Ficha de Levantamiento de Información – Inventario Patrimonial (Aprobado mediante Directiva N°001-2015/SBN), denominados Anexo N°02.
- 3.4. Así mismo se adjunta al presente documento los archivos Excel correspondiente a la información tanto del inventario realizado a los almacenes del Departamento de Farmacia y Oficina de Logística.





"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Avacucho"

3.5. Por último, corresponde señalar que habiéndose iniciado en el mes de diciembre mediante la Resolución Administrativa que aprueba la conformación del comité de inventario, a la fecha del cierre de este proceso administrativo, se debe hacer énfasis, en que los plazos establecidos han sido demasiado cortos para poder emitir un informe con mayor precisión respecto a lo solicitado. Y por tal se debe evidenciar que dicho proceso de inventario debiera contar con mayor plazo para su ejecución.

Sin otro particular me despido con un cordial saludo.

Atentamente,

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"
Sr. CARLOS ALBERTO REYES ROSALES
Miembro Comisión de Inventario 2023

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"
Sra. ANA MAMANI GUTIÉRREZ
Miembro Comisión de Inventario 2023

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"
Sr. ANDRÉS MÁXIMO HUAMÁN REYES
Miembro Comisión de Inventario 2023

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"
Sr. SERGIO PONCE DE LEÓN ZEVALLOS
Presidente Comisión de Inventario 2023

c.c: Archivo

